



Eventos públicos con venta de bebidas alcohólicas

CODIGO	HUI-TRA-131	FECHA DE ELABORACION	14/02/2020
VERSION	2	FECHA DE MODIFICACION	01/10/2021

TIPO DE SOLICITUD	Tramite
-------------------	---------

AUTORIDAD QUE LLEVA A CABO EL TRAMITE O SERVICIO	Secretaria del Ayuntamiento
--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	Anuencia para la realización de eventos público con venta de bebidas alcohólicas, el interesado tramitará su licencia provisional en Gobierno del Estado
------------------------------------	--

¿QUÉ OBTIENE EL CIUDADANO?	Anuencia para la venta de bebidas alcohólicas en evento público.
----------------------------	--

MODALIDAD	N/A
-----------	-----

DESCRIPCION DE LOS CASOS EN LOS QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO	Querer realizar un evento público con venta de bebidas alcohólicas.
---	---

TIPO DE USUARIO O POBLACION A QUIEN VA DIRIGIDO	Ciudadano
¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?	Representante, interesado o terceros

¿QUE COSTO TIENE?	
Concepto	Costo
El costo del trámite dependerá del aforo (número de asistentes) y del boletaje (costo del boleto, preventa y taquilla)	###
	###
*Tabla de costos	

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACION	1. Presentar los requisitos en tiempo y forma.
--	--

DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE		
Requisito	Original	Copia
1 Solicitud por escrito del evento a realizar	si	1
2 INE	si	1
3 Contar con contrato de ambulancia y contrato de seguridad privada	si	1
Requisitos que a su vez son nuevos trámites		

INFORMACION RELEVANTE	Ingresar todos los requisitos en tiempo y forma. Contar con los permisos correspondientes (según sea el caso). Dar seguimiento al trámite para mejor
-----------------------	--

MEDIO DE PRESENTACION	###	TIPO DE FICTA	N/A
-----------------------	-----	---------------	-----

REQUIERE VERIFICACION	SI
EN CASO DE REQUERIR INSPECCION O VERIFICACION, SEÑALAR EL OBJETIVO DE LA MISMA	Verificación que el espacio es apto para la realización del evento

CONSIDERACIONES	
-----------------	--

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 días hábiles	VIGENCIA	A la fecha del evento
---------------------------	-----------------	----------	-----------------------

FUNDAMENTO JURIDICO	1. Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Huimilpan, Artículo 33
---------------------	--

QUEJAS Y DENUNCIAS	
Dependencia	Órgano Interno de Control

LLEVAR A CABO EL TRAMITE	
Dependencia	Secretaria del Ayuntamiento

Titular	Lic. Catalina Calva Corona
Teléfono	4482785047 ext. 2029
Correo	<a href="mailto:organointernodecontrol2124@huimilpan.gob.mx">organointernodecontrol2124@huimilpan.gob.mx</a>
Dirección	Planta alta en edificio de ventanillas de pago,
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Titular	Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales
Teléfono	4482785047 ext. 2025
Correo	<a href="mailto:maricela.maya@huimilpan.gob.mx">maricela.maya@huimilpan.gob.mx</a>
Dirección	Reforma Oriente n°158. col. Centro, 76950,
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Elaboró	Revisó	Aprobó
nombre y firma	nombre y firma	Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales Secretario

(Aviso de privacidad)